

ASAMBLEA PÚBLICA SOBRE LA AFILIACIÓN Y FUSIÓN PROPUESTA

El Procurador General está revisando una transacción que involucra la afiliación y fusión propuesta de Children's HealthCare of California, una sociedad de beneficio público sin fines de lucro de California (CHC), Children's Hospital of Orange County, una sociedad de beneficio público sin fines de lucro de California (CHOC), Children's Hospital at Mission, una sociedad de beneficio público sin fines de lucro de California (CHOC at Mission), Rady Children's Hospital and Health Center, una sociedad de beneficio público sin fines de lucro de California (RCHHC), y Rady Children's Hospital San Diego, una sociedad de beneficio público sin fines de lucro de California (RCHSD).

RCHSD tiene y opera un hospital de atención general para pacientes agudos con 440 camas, un hospital psiquiátrico para pacientes agudos con 24 camas y un centro de enfermería especializada con 43 camas ubicado en 3020 Children's Way, San Diego, California 92123, que presta servicios tanto de hospitalización como ambulatorios para pacientes pediátricos, así como también diversos servicios ambulatorios y otros servicios médicos para la comunidad de RCHSD en centros en todo el Condado de San Diego, incluidas unidades de cuidados intensivos de neonatología en otros hospitales de atención general para pacientes agudos con licencia. RCHSD también es un centro de trauma pediátrico designado Nivel I y un importante centro de investigación clínica pediátrica.

CHOC es un hospital de atención general para pacientes agudos de 334 camas ubicado en Orange, California, que proporciona atención para pacientes pediátricos ambulatorios y hospitalizados. CHOC opera un centro de trauma pediátrico de Nivel I y cuatro centros de institutos clínicos para servicios de cáncer, neurociencia, ortopedia y servicios cardíacos, así como también varias clínicas comunitarias en el Condado de Orange. CHOC at Mission es un hospital de atención de pacientes pediátricos agudos con 54 camas, que se encuentra en Mission Hospital en Mission Viejo, California, y es un centro de trauma pediátricos de Nivel II con unidades médicas y quirúrgicas, unidad de cuidados intensivos pediátricos, y unidad de cuidados intensivos de neonatología.

Conforme al acuerdo de afiliación y fusión con fecha del 17 de diciembre de 2023, CHC se fusionará con RCHHC, lo que tendría como resultado que RCHHC sea el único miembro corporativo de CHOC, CHOC at Mission y RCHSD, así como también otras subsidiarias. Según las partes, el propósito de la transacción es establecer un sistema de prestación de atención médica integrado para aumentar el acceso y mejorar los resultados y la calidad de la atención médica para las comunidades de CHC y RCHHC, y para promover las actividades caritativas de CHC y RCHHC. La transacción propuesta de hospitales sin fines de lucro está siendo revisada por el Procurador General, según lo requieren los Artículos 5920 et seq. del Código de Corporaciones.

El Procurador General celebrará asambleas públicas el 20 de agosto de 2024 a las 10:00 AM, en la Sala Multipropósito del San Diego Continuing Education North City Campus, ubicado en 8355 Aero Drive, San Diego, California 92123, y el 22 de agosto de 2024 a las 10:00 AM, en la sala de audiencias de la Autoridad de Transporte del Condado de Orange, ubicada en 500 South Main Street, Orange, California 92868. El objeto de estas asambleas públicas es recibir comentarios sobre el cambio propuesto de control y gobierno y tener en cuenta la Declaración de Impacto sobre la Atención de Salud preparada por un consultor contratado por el Procurador General de California. Antes de la asamblea pública, la Declaración de Impacto sobre la Atención de Salud estará disponible en el sitio web del Procurador General de California, en <http://www.oag.ca.gov/charities/nonprofithosp>.

Alentamos a las personas a presentar sus opiniones sobre la transacción propuesta en la asamblea pública o comunicándose con Roma Patel, Asistente del Procurador General, por teléfono al (213) 269-6326, por correo electrónico a Roma.Patel@doj.ca.gov, o por correo postal a 1300 I Street, Sacramento, California, 95814. La fecha límite para recibir comentarios por escrito es el 23 de agosto de 2024.